



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00220204- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-190-EUNC-DEC#FP en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Romina de Lourdes MACHADO (Leg. 50.443) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-190-EUNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina de Lourdes MACHADO (Leg. 50.443) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01-04-2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada a la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.